

**CCP.I/DEC. 206 (XXV-14) <sup>1</sup>**

**CREACION DE PÁGINAS EN EL ESPACIO DE COLABORACION PARA MANTENER INFORMACION PERMANENTE DE LAS RELATORIAS DEL CCP.I**

La XXV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

**DECIDE:**

1. Encargar a la Secretaría de la CITEI para crear los enlaces y las respectivas páginas dentro del Espacio de Colaboración, a fin de mantener información de manera permanente respecto de los avances de las actividades dentro de los planes de trabajo de las diferentes Relatorías del CCP.I. Dicha información deberá estar disponible para consulta única y exclusivamente de los Estados Miembros y no debe ser de acceso público.
2. Designar a la Secretaria de CITEI para actualizar la información citada en el numeral 1 de la presente Decisión en coordinación con las respectivas Relatorías.

---

<sup>1</sup> CCP.I-TIC/doc. 3425/14